



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

5966*Acuerdos teninetes de alcaldia*

De conformidad con las disposiciones vigentes, se hace público el Decreto de alcaldía 25/2017 de fecha 25 de abril, por el que el Alcalde adoptó el siguiente acuerdo:

Joan Sastre Coll, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Selva en virtud de las atribuciones que por Ley se me confieren, y especialmente las señaladas en el art. 41 del RD 2568 de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Atendiendo lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, así como lo establecido en el art. 46 y ss del ROF.

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la regidora Joana Maria Coll como segunda Teniente de Alcalde, nombrada por Decreto de Alcaldía 404/2016, de 4 de noviembre, con efectos de fecha 18 de abril de 2017.

Segundo.- Nombrar segunda Teniente de Alcalde a la regidora: Sandra López Caballol

A los Tenientes de Alcaldes les corresponde sustituir en la totalidad de las funciones al Alcalde, en caso de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para cumplir en sus funciones, también en el supuesto de vacante de Alcaldía, hasta la toma de posesión del nuevo Alcalde.

Tercero.- Notificar el presente Decreto al interesado por su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Quinto.- Que del presente Decreto, se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre.

Selva, 31 de mayo de 2017

El Alcalde
Joan Sastre Coll

